PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2026 – Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de derechos Civiles de la Mujer -ley nacional 11.357-". – Ley 4202-A.

CÉDULA

SEÑOR/A APODERADO/A
PARTIDOS RECONOCIDOS
Y EN FORMACIÓN
CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **"PARTIDO COMPROMISO CIUDADANO" Expte. 104/26**, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en calle Don Bosco N° 756 de esta ciudad, habiéndose cumplimentado la notificación y la publicación establecida en el art. 14° de la Ley Nacional N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599 – Q, se ha dispuesto convocar al Sr. Procurador Fiscal y a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación, a la **Audiencia en Sala Virtual**, conforme lo dispuesto por Resolución N° 18/21 de este Organismo y según lo previsto por el art. 62° normativa citada, que se llevará a cabo el día **Jueves 22 de Octubre** del corriente año a la hora **08:00**, a través de la plataforma ZOOM APP, para lo cual, deberán **confirmar su participación** a través del correo electrónico de este Organismo: mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar hasta 2 días previos a la hora fijada para la Audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de acceso, en su caso (Anexo II, Punto 3.a).-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Resistencia, 08 de octubre de 2026.am.-

M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL ELECTORAL RESISTENCIA REPÚBLICA ARGENTINA